

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS FIESTAS NACIONALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES DE 2026

Según lo establecido en la Disposición Adicional Única del calendario laboral para el PTGAS, se hacen públicas, en la web de la Universidad de León, las fiestas nacionales, autonómicas, locales, fiesta universitaria, puentes y horario reducido de carnaval para el año 2026

FIESTAS NACIONALES Y AUTONÓMICAS

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 9/2024, de 29 de mayo, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026 (BOCYL de 2 de junio), y Anexo de la Resolución de 17 de octubre de 2025 de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2026 (BOE 28 de octubre de 2025), serán festivos:

1 de enero	Año Nuevo
6 de enero	Epifanía del Señor.
2 de abril	Jueves Santo.
3 de abril	Viernes Santo.
23 de abril	Fiesta de la Comunidad Autónoma
1 de mayo	Fiesta del Trabajo.
15 de Agosto	Asunción de la Virgen.
12 de Octubre	Fiesta Nacional de España
1 de Noviembre	Todos los Santos. Se traslada al lunes 2 de noviembre
6 de diciembre	Día de la Constitución Española. Se traslada al lunes 7 de diciembre
8 de Diciembre	Inmaculada Concepción
25 de Diciembre	Natividad del Señor.

FIESTAS LOCALES

24 de junio: San Juan.

5 octubre: San Froilán.

Campus de Ponferrada:

8 septiembre: Nuestra Señora de la Encina.

9 septiembre: La Encinina.

FIESTAS UNIVERSITARIAS:

26 de abril: Patrón de la Universidad - SAN ISIDORO DE SEVILLA. Trasladada al 27 de abril.

Código Seguro De Verificación	muyhd0lwTdB0S+ZjREMdTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	11/12/2025 12:30:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/muyhd0lwTdB0S%2BZjREMdTw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



PUENTES

En 2026, el personal podrá disfrutar de 2 días adicionales.

- a) Para el Campus de León: uno de ellos será el 24 de abril por cierre de todas las instalaciones salvo en aquellas dependencias en las que se autoricen servicios mínimos y el otro, un día “por puente” a elegir por el trabajador que deberá coincidir con horario reducido.
- b) Para el Campus de Ponferrada: deberán disfrutar el 24 de abril y el 7 de septiembre por cierre de todas las instalaciones salvo en aquellas dependencias en las que se autoricen servicios mínimos.

Quienes realicen servicios mínimos el día 24 de abril, tendrán derecho al día correspondiente “por puente” en fecha distinta.

Quieres realicen servicios mínimos el día 7 de septiembre, tendrán derecho a un día “por puente” a elegir por el trabajador coincidiendo con horario reducido.

DÍAS ADICIONALES POR ASUNTOS PARTICULARES

- 1 día hábil adicional por coincidir el día 15 de agosto, fiesta nacional, en sábado.

OTROS HORARIOS REDUCIDOS

Los días de horario reducido de carnaval serán el 16, 17 y 18 de febrero de 2026.

León, a la fecha de la firma electrónica

EL GERENTE,

FDO.: LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ

Código Seguro De Verificación	muyhd0lwTdB0S+ZjREMdTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	11/12/2025 12:30:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/muyhd0lwTdB0S%2BZjREMdTw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

